

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 0109 de 2015

Carpeta Nº 170 de 2015	Comisión de Asuntos Internacionales

CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA FINALIZACIÓN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y LA CREACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Adhesión de la Cámara de Representantes

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 17 de junio de 2015

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Jorge Meroni.
Miembros:	Señores Representantes Betiana Britos, Roberto Chiazzaro, Silvio Ríos Ferreira, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.
Delegados de Sector:	Señores Representantes Pablo González y José Carlos Mahía.
Asiste:	Señor Senador Daniel Peña Fernández.
Secretario:	Señor Gonzalo Legnani.
Prosecretario:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═════‖═════

SEÑOR PRESIDENTE MERONI (Jorge).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO LEGNANI (Gonzalo).- 1) Nota de la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado Mónica Xavier, invitando a los Miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales de Diputados, para recibir al doctor Daniel Zovatto, Director para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y Procesos electorales (IDEA). 2) La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado comunica que ha aprobado constituir Grupos de Amistad Inteparlamentarios Uruguay-Bulgaria y Uruguay-Organización para la Eliminación de las Armas Químicas (OPAQ) ya aprobados por la Comisión de Diputados. Asísmismo resolvió constituir el Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-República Islámica de Pakistán, se adjunta nota del Embajador Imtíaz Ahmad solicitando la mencionada creación.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el primer punto del orden del día figura recibir al señor Felipe Velázquez, Presidente de la Asociación de Funcionarios Contratados Locales de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares del Uruguay en el Exterior, pero aún no ha llegado.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Conmemoración del 70 Aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y la creación de las Naciones Unidas".

Habíamos solicitado que la aprobación de esta declaración se hiciera esta semana. Si no hay objeciones, pasaríamos a votarla, sugiriendo que el miembro informante sea el señor Diputado Trobo, que fue quien la redactó.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Muchas gracias por la designación como miembro informante. Vamos a preparar el informe lo antes posible para que esté pronto para su análisis en la Cámara. Tal como hemos mencionado, inclusive en la coordinación, sería bueno que la sesión en la que se considere este asunto en el plenario tenga una convocatoria especial, con invitados especiales. Por lo tanto, voy a realizar las gestiones que me corresponden como coordinar del sector que integro, pero sería bueno que los demás compañeros hagan lo propio con los coordinadores de sus sectores a efectos de decidir en la coordinación una fecha para el plenario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Informaremos a la coordinadora de nuestro sector.

En la sesión pasada dejamos un asunto pendiente relativo a la solicitud de audiencia del señor Roger Albinyana, secretario de Asuntos Exteriores de la Unión Europea del gobierno de Cataluña.

Hoy estamos planteando posponer esto para la próxima sesión pues este tema no ha sido considerado en la reunión de bancada de nuestra fuerza política.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Solicito a la Comisión, cuando ella lo disponga, realizar un breve informe sobre la última intervención en la Unión Interparlamentaria.

Como miembros de la delegación uruguaya presentamos en su nombre una moción que venía siendo trabajada desde el año 2013 referida a la ciberguerra y la necesidad de generar un convenio internacional en tal sentido. En el mundo aún no existen definiciones aceptadas por todos los países respecto a este tipo de fenómenos. Se trata de un tema de mucha actualidad, que supuso su presentación en nombre de la delegación uruguaya del grupo latinoamericano y del caribe en una de las cuatro comisiones de la Unión Interparlamentaria. Este asunto se puso a consideración del pleno de la Unión en el 2013 como un asunto de urgente consideración. Esa fue una de las no muy numerosas oportunidades en que Uruguay llevó al pleno de la Unión algún punto para su consideración que, además, hace a la actividad que defendemos: el rol de los Parlamentos en la diplomacia parlamentaria, en la acción de los parlamentarios en los organismos a los que suscribe el Parlamento uruguayo que, como todos sabemos, son tres: el Parlasur, el Parlamento Latinoamericano y la Unión Interparlamentaria.

Como este es un asunto que fue asumido por la delegación multipartidaria y se trabajó en él durante dos años -tuvo su culminación en marzo de este año, en la asamblea que se realizó en Vietnam-, queríamos hacer un informe al respecto.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Creo que el planteo que hace el diputado Mahía es de suma importancia. Sin duda, el tema que nos ha mencionado va a tener, en el futuro, un desarrollo de envergadura, inclusive para Uruguay.

Nosotros debemos analizar no solo los temas que tenemos sobre la mesa de trabajo, que en general tienen que ver con los acuerdos a los que va arribando Uruguay a nivel internacional, sino también aquellos de dimensión y con perspectiva, que tienen que ver con la soberanía o con la defensa del interés nacional.

Efectivamente, creo que el asunto que plantea el diputado Mahía será difícil de abordar, pero creo que sería bueno incluirlo en nuestra agenda para comenzar a escuchar algunas voces que nos acerquen a los estudios, análisis y prevenciones que el Estado uruguayo está realizando en esta cuestión.

Por ese motivo, consideramos que sería muy bueno que el diputado Mahía nos propusiera algún curso de acción y nos indicara las entrevistas que podríamos tener en la Comisión para tener más información sobre estos temas.

De más está decir la importancia que tiene que este tema haya sido tratado en el ámbito de la UIP; conocemos las dificultades que existen en ese ámbito para incluir temas en la agenda y, sobre todo, los urgentes, porque exigen un apoyo especial para ser incluidos; haberlo logrado denota que existe interés a nivel internacional en esta cuestión.

Felicito al diputado Mahía, quien tiene una actuación notoria en el ámbito de la UIP, y a la delegación uruguaya, en la que seguramente se apoyó para este logro.

Creo que esta es una buena fórmula para poner en marcha un procedimiento de análisis de este tema, que seguramente nos va a instruir mucho y nos ayudará a ponernos al tanto en un asunto de suma importancia. En ese sentido, sin perjuicio de alguna propuesta que plantearemos, sugiero que el diputado Mahía nos acerque una idea del curso de acción o de las entrevistas que podremos realizar para ayudarnos a introducirnos en este asunto, incluyendo una exposición de su parte sobre lo que se planteó en el seno de la UIP.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Gracias por sus palabras.

Con gusto traeré a la Comisión los antecedentes a efectos de todos nos podamos enriquecer en un tema que tiene complejidades técnicas importantes, de muchísima

actualidad. Para nosotros, el análisis de este tema supuso bastante estudio y dedicarle mucho tiempo. También se requirió el apoyo de la Cancillería y, en particular, de la Embajada uruguaya en Berna y de la representación diplomática en Berna, para consolidar un documento de base que nos sirvió como informe para la Unión Interparlamentaria. En ese sentido, se debe mencionar el trabajo de la embajadora Cristina González, quien ha tenido una labor profesional muy destacada. Entregaré a la Comisión un documento para que se vayan configurando los antecedentes y, luego, esta dará el estado de trabajo parlamentario que entienda conveniente a este tema.

Si no hay objeciones, coordinaré con el presidente de la Comisión el día en que se realizará la exposición.

SEÑOR PRESIDENTE-.- Así se procederá.

Quiero informar que hoy íbamos a recibir a una delegación de la DGI, pero se postergó para el 24 de junio, cuando tengamos una próxima reunión.

SEÑOR TROBO (Jaime).- Voy a volver sobre un asunto que tratamos anteriormente: la postergación de una nota que pedimos que se analizara la próxima semana. Quiero proponer a la Comisión un procedimiento más prudente: dejar este asunto en suspenso, no estableciendo un mandato para tratarlo en una fecha determinada, porque eso nos obligaría a expresarnos sobre el particular en cada instancia. Me parece que por cuestiones de política exterior y de relaciones exteriores, sería prudente no establecer una fecha, teniendo en cuenta el calendario que tiene que ver con la vida interna del Estado español, como las elecciones internas; estos son elementos que deberíamos tener en cuenta para responder a esta solicitud.

Con la prudencia que corresponde, planteo modificar la resolución en el sentido de que se postergue la consideración de la nota, no para la próxima semana, sino de manera indefinida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay objeciones, hacemos acuerdo con la propuesta del Diputado Trobo dejando en carpeta este asunto.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la reunión.

≠